



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

Temporada 2012/13

CIRCULAR Nº 25

COPA VASCA FEMENINA DE CLUBES DE FUTBOL SALA

El Comité Vasco de Fútbol Sala, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Competiciones para la presente temporada, organizará esta competición con las siguientes normas

1. CLUBES PARTICIPANTES

Los primeros clasificados en las Competiciones Femeninas de Fútbol Sala de las Federaciones Territoriales de Alava, Bizkaia y Gipuzkoa.

2. SISTEMA DE COMPETICION

Se disputará por el sistema de "Tres en uno", la duración de los partidos será de 20 minutos cada uno, cronometrados, con el siguiente orden de partidos

Partido 1	10.30	BIZKAIA - ALAVA
Partido 2	11.30	PERDEDOR PARTIDO 1- GIPUZKOA
Partido 3	12.30	GANADOR PARTIDO 1 - GIPUZKOA

En lo no previsto en la presente circular será de aplicación lo dispuesto en las reglas de juego de Fútbol Sala en vigor.

Todos los encuentros, deberán disputarse obligatoriamente con el balón oficial, que es el modelo ASTORE".

3. FECHA Y LUGAR

Se celebrará en el Pol. Municipal Urreta en Galdakao el 2 de junio.

4. ARBITRAJES

Los Árbitros serán designados por la CTVAFS el recibo arbitral correrá a cargo del Comité Vasco de Fútbol Sala.

.../...



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

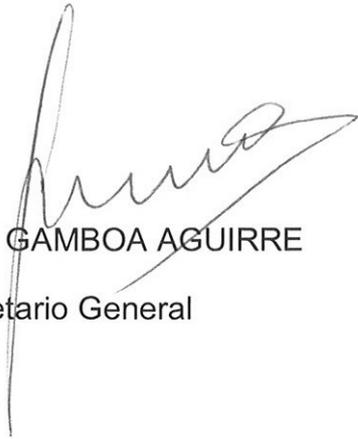
- 2 -

5. SANCIONES

Dada la característica del torneo, las sanciones de la Liga regular no tendrán efecto en el mismo, quedando pendientes para la próxima temporada.

Lo que se comunica a las Federaciones Territoriales y Comité Vasco de Arbitros, para su conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 17 de mayo de 2013



JON ANDER GAMBOA AGUIRRE
Secretario General



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

NORMAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA COPA VASCA FEMENINA EN EL SISTEMA DE TRES EN UNO.

NUMERO DE JUGADORAS

Cada equipo podrá presentar un máximo de 12 jugadoras para toda la competición.

EXPULSIONES

Toda jugadora expulsada en el primer partido no podrá ser alineada en el segundo, siendo sustituida por otra.

EMPATES

Los eventuales empates se resolverán en la forma que determina el Reglamento General de la FVF-EFF, en su artículo 101.4 del Libro III:

- a) Por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos, teniendo en cuenta todos los encuentros del torneo.
- b) Por el mayor número de goles marcados, teniendo en cuenta todos los conseguidos en el torneo.
- c) Por el resultado de los partidos jugados entre ellos.

Al finalizar cada encuentro, sea cual fuere el resultado, se procederá a cinco lanzamientos desde el punto de penalti, si tras ellos no se declara un vencedor, se continuara con los lanzamientos hasta que se declare uno. Este resultado se tendrá en cuenta como última posibilidad para deshacer el posible empate que se pudiera dar en la clasificación general del grupo.

Así mismo en el supuesto de empate en el primer partido estos lanzamientos determinaran quien es el vencedor a efectos de la celebración del segundo encuentro.

BALONES

Cada club deberá llevar los balones que considere oportunos al efecto de realizar el calentamiento.

-O-O-O-O-O-O-O-O-